

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa/Obligatoria en la Especialidad de Gestión Administrativa	Presencial / Virtual	Español
MÓDULO		Soporte electrónico a la asesoría y a la gestión		
MATERIA		Administración Electrónica		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES⁽¹⁾				
Nuria Medina Medina (R.A.) (1,5 cr.)				
DIRECCIÓN	Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y Telecomunicaciones 3ª planta, despacho nº 25. Correo electrónico: nmedina@ugr.es			
TUTORÍAS	http://lsi.ugr.es/lsi/nmedina			
María Victoria Luzón García (1,5 cr.)				
DIRECCIÓN	Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y Telecomunicaciones 3ª planta, despacho nº 30. Correo electrónico: luzon@ugr.es			
TUTORÍAS	https://lsi.ugr.es/lsi/luzon			
Francisco Araque Cuenca (R.A.) (3 cr.)				
DIRECCIÓN	Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y Telecomunicaciones 3ª planta, despacho nº 23. Correo electrónico: faraque@ugr.es			
TUTORÍAS	https://lsi.ugr.es/lsi/faraque			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Básicas:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

Generales

- CG1 - Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 - Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 - Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7 - Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Comprensión de los principales conceptos involucrados en la administración electrónica.
- Conocimiento de los distintos servicios y trámites que en la actualidad pueden llevarse a cabo de forma electrónica, total o parcialmente.
- Entendimiento de los procedimientos de identificación y autenticación, necesarios para garantizar la seguridad en las gestiones electrónicas.
- Conocimiento de los requisitos de interoperabilidad que deben ser soportados para permitir el intercambio de información entre administraciones electrónicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Administración electrónica: definición, imagen, marco jurídico y organización.
- Sedes y registros electrónicos.
- Servicios y trámites para la ciudadanía y para la empresa.
- Gestión de procedimientos electrónicos: Seguridad, identificación y movilidad.
- Interoperabilidad, colaboración y accesibilidad.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1.- Administración electrónica: definición, imagen, marco jurídico y organización.
- Tema 2.- Sedes y registros electrónicos.
- Tema 3.- Servicios y trámites para la ciudadanía y para la empresa.
- Tema 4.- Tecnología de procedimientos electrónicos: I. Accesibilidad web y colaboración
- Tema 5.- Tecnología de procedimientos electrónicos: II. Seguridad y privacidad
- Tema 6.- Tecnología de procedimientos electrónicos: III. Integridad, interoperabilidad y movilidad

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Ejercicios prácticos sobre los temas teóricos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Libros electrónicos:

- "Libro electrónico de seguridad informática y criptografía." Jorge Ramió Aguirre. 2006.
- "La administración electrónica y el servicio a los ciudadanos." ePublicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. 2009.
- "Administración electrónica. Normativa general." ePublicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. 2010.
- "Manual de supervivencia en la administración electrónica." Alberto López Tallón. 2010.

Libros impresos:

- "La firma electrónica. Aspectos legales y técnicos." Raúl Rubio Velázquez, Carlos Rodríguez Sau, Ramiro Muñoz Muñoz. Ediciones Experiencia, S.L. ISBN: 8496283070. 2004.
- "Administración electrónica." Lorenzo Cotino Hueso. Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-9876-997-5. 2010.
- "Tú, yo y la administración electrónica. No hemos terminado..." Virginia Moreno Bonilla. ISBN: 978-84-617-2511-3. 2014.

Publicaciones:

- "La administración electrónica para los servicios públicos europeos del futuro." Erkki Liikanen. Lección inaugural del curso académico 2003-2004. 2003.
- "Entre sueños utópicos y visiones pesimistas. Un análisis de la administración electrónica local en España." José Ignacio Criado. Gestión y política Pública 13.2.2004: 469-524.
- "La necesidad de interoperabilidad de la información en los servicios de administración electrónica: xml, una posible solución." José Angel Martínez Usero. 2004.
- "La gestión del conocimiento en la administración electrónica." J. A. Martínez Usero. Madrid, Arcos. 2007.
- "Algunas reflexiones sobre la simplificación de los procedimientos administrativos a la luz de los avances de la Administración electrónica." César Cierco Seira. Revista General de Derecho Administrativo 19. 2008: 1.
- "Interoperabilidad y Administración electrónica: conéctense, por favor." Eduardo Gamero Casado. Revista de Administración Pública 179. 2009: 291-332.
- "Instrumentos para el acceso de los ciudadanos a la Administración electrónica." Rubén Martínez Gutiérrez. Derecho, Gobernanza y Tecnologías de la Información en la Sociedad del Conocimiento, Prensas Universitarias de Zaragoza-LEFIS, Zaragoza. 2009: 193.
- "La sede electrónica: Características y contenido." Miguel Ángel Davara Rodríguez. Administración electrónica. 2012.



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

PAE. Portal de administración electrónica del Gobierno de España.

<http://administracionelectronica.gob.es/>

Portal de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/>

Sede electrónica de la Universidad de Granada

<https://sede.ugr.es/sede/>

Consejo Superior de Administración Electrónica. Gobierno de España.

http://web.archive.org/web/20100929161850/http://www.csi.map.es/csi/nuevo/administracion_electronica.htm

Portal oficial sobre el DNI electrónico.

<http://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/>

Directorio de sedes electrónicas.

https://sede.060.gob.es/directorio_sedes.html

METODOLOGÍA DOCENTE

Código Metodología docente

- M1 Lección magistral/expositiva
- M2 Sesiones de discusión y debate
- M3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- M4 Prácticas de laboratorio o clínicas
- M5 Seminarios
- M7 Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua:

- Hasta 6 puntos (60% de la calificación final): asistencia a clase, realización y entrega de los ejercicios propuestos.
- Hasta 4 puntos (40% de la calificación final): prueba final (preguntas tipo test, cortas y ejercicios).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, cortas y ejercicios.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Enviar correo a profesor para concertar cita:

<http://lsi.ugr.es/lsi/nmedina>

<http://lsi.ugr.es/lsi/luzon>

<http://lsi.ugr.es/lsi/faraque>

<http://prado.ugr.es>

Google Meet

Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El estudiante deberá revisar la documentación disponible en prado.ugr.es antes de la clase.
- Se explicarán los principales contenidos en cada una de las sesiones.
- Los estudiantes realizarán y entregarán los ejercicios propuestos en Prado.
- Se utilizarán herramientas on-line para la discusión y puesta en común de las dudas por parte de los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación continua:

- Hasta 6 puntos (60% de la calificación final): asistencia a clase, realización y entrega de los ejercicios propuestos.
- Hasta 4 puntos (40% de la calificación final): prueba final (preguntas tipo test, cortas y ejercicios).

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación en tal caso consistirá en (100%):

- Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios.

Evaluación Única Final



<p>La evaluación en tal caso consistirá en (100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios. 	
<p>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>Enviar correo a profesor para concertar cita: http://lsi.ugr.es/lsi/nmedina http://lsi.ugr.es/lsi/luzon http://lsi.ugr.es/lsi/faraque</p>	<p>http://prado.ugr.es Google Meet Correo electrónico</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> El estudiante deberá revisar la documentación disponible en prado.ugr.es antes de la clase. Se explicarán los principales contenidos en cada una de las sesiones. Los estudiantes realizarán y entregarán los ejercicios propuestos en Prado. Se utilizarán herramientas on-line para la discusión y puesta en común de las dudas por parte de los estudiantes. Las clases se impartirán de forma síncrona utilizando las herramientas para video conferencia, en el horario establecido por el centro. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Hasta 6 puntos (60% de la calificación final): asistencia a clase, realización y entrega de los ejercicios propuestos. Hasta 4 puntos (40% de la calificación final): prueba final (preguntas tipo test, cortas y ejercicios). 	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en (100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios. 	
<p>Evaluación Única Final</p>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en (100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen escrito y/o oral, preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios. 	

